

AUTO. RADICADO NÚMERO 2020-087. -DIVORCIO-.

Al Despacho de la Señora Juez.

Bucaramanga, 11 de septiembre de 2020.



SALVADOR VASQUEZ RINCON  
Secretario.

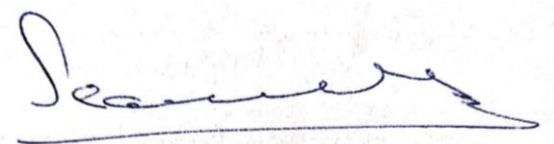
### **JUZGADO SEXTO DE FAMILIA**

Bucaramanga, catorce (14) de septiembre de dos mil veinte (2020)

En atención a lo solicitado por el apoderado de la demandante Señora MARTHA ISABEL CORZO RODRIGUEZ, se le informa que el oficio ordenado en el auto que admitió la demanda a la Nueva EPS de San Pablo Bolívar, ya se libró y está pendiente de su diligenciamiento.

NOTIFIQUESE.

La Juez,



**JEANETT RAMIREZ PEREZ**

J.E.C.R.